

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de octubre del año 2022, a las 13 horas, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para verificar que exista Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario, Galván.
GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Secretario, para que registre mi asistencia, José David.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. ORTEGA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Ortega Ramírez Sergio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos solamente 14 Diputados, en la Sala de Sesiones, por lo cual no tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, solicito a Apoyo Parlamentario, vocear a las Diputadas y Diputados que ya se encuentran en las instalaciones del Congreso, pero que no han ingresado a este Pleno de sesiones, para que podamos llevar a cabo la Sesión y se cita nuevamente para Sesión, a la una con 05 minutos de la tarde.

SE REANUDA LA SESIÓN

EL DIP. PRESIDENTE.- Para iniciar con el pase de lista correspondiente. Le pido a nuestro Primer Secretario, dar el pase de lista e informar si se cuenta con el Quórum de ley para poder sesionar. Diputados, Diputadas, tomen asiento, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

Secretario. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado Secretario. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Presidente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- sigo aquí, presente.

Presidente.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

presente, Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, sí, puede
registrar mi asistencia, por favor, ya la había registrado, pero en este segundo pase de lista
me pido me inscriba, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Se
registra su asistencia. Diputados Secretarios, Diputados habiendo Quórum Legal, y con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones I, II, IV y, IX de la Constitución
Política del Estado; y demás relativos de nuestra Ley Orgánica de nuestro Reglamento
General, da inicio a esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinaria de Sesiones, dentro
de su Segundo año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable
Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Minuto de Silencio por todas las personas que han sido
víctimas del Cáncer de Mama.
4. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 02
de septiembre del 2022.
5. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para enviar un exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, a efecto de que, a la brevedad dé a conocer a los integrantes de esta Soberanía Popular los programas y lineamientos para el acceso a los apoyos económicos y sociales destinados a sectores vulnerables de la población del Estado, para que las y los Diputados puedan gestionar su acceso a los habitantes de sus distritos y del Estado en general...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, puede tomar mi asistencia, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Se registra su asistencia. Da continuidad al Orden del Día:

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, para que en uso de su facultad constitucional y previa revisión de cada expediente legal de las personas recluidas en los Centros de Readaptación y Reinserción Social del Estado, pueda conceder el indulto correspondiente garantizando así una correcta readaptación y reinserción social.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, integre los recursos necesarios para la operación de programas y proyectos a favor de la Comunidad Migrante.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan

diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas.

11. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 53 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.

12. Asuntos Generales; y,

13. Clausura de la Sesión.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presidente, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Se registra su asistencia. Se pregunta a las Diputadas, Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leída; quienes la aprueben, sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano; solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación; quienes estén a favor del Orden del Día... Quienes estén en contra del Orden del Día... abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día, para la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado. Bien, conforme al Orden del Día, aprobado solicito a todas y a todos que guardemos un minuto de silencio, en conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, que se trata de una conmemoración para eliminar los tabús y fomentar la prevención. Recordemos a todos quienes han sido víctimas de esta terrible enfermedad.

MINUTO DE SILENCIO

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados que la prevención se haga costumbre. Bien, siguiendo con el Orden del Día aprobado. Le solicito a nuestra Segunda Secretaria, le dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 02 de septiembre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con el permiso de todas Ustedes. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 02 de septiembre del Año 2022, dentro del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado José Luis Figueroa Rangel; auxiliado por los Legisladores José Juan Estrada Hernández y José Xerardo Ramírez Muñoz, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Una vez que ha sido leída, el Acta respectiva, se somete a consideración de la Asamblea, de las actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación, si alguien tiene alguna modificación. Bien, no habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; vamos a probarlas de forma económica, levantando nuestra mano y pido a nuestro Primer Secretario, nos dé a conocer el resultado. Quienes estén a favor del contenido de las actas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Levanten la mano...

EL DIP. PRESIDENTE.- En contra del contenido de las Actas...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas, las dos actas han sido aprobadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondiente al día 02 de septiembre del año 2022, de esta Legislatura Local y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a nuestro Primer Secretario, dar lectura a Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. Asunto. Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de El Salvador, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, Jiménez del Téul, Pinos, y Trancoso; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Trancoso y Pinos, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. Asunto. Remiten el Informe Individual, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Calera, Zac. Asunto. Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la

autorización de esta Legislatura para desincorporar un bien inmueble bajo la modalidad de permuta y su posterior enajenación, de un predio ubicado en el fraccionamiento La Huerta, a favor del ciudadano Juan Muro Cuevas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el tramite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o bien, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política de Estado y demás relativos de nuestra Ley Orgánica de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para enviar un exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, a efecto de que, a la brevedad dé a conocer a los integrantes de esta Soberanía Popular los programas y lineamientos para el acceso a los apoyos económicos y sociales destinados a sectores vulnerables de la población del Estado, para que las y los Diputados puedan gestionar su acceso a los habitantes de sus distritos y del Estado en general. Tiene la palabra el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que pueda registrar mi asistencia, por favor, Gallardo Manolo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Aprovecho antes de que tome el uso de la voz, el Diputado Ramírez, para informar a nuestro Primer Secretario que hemos recibido los justificantes de la Diputada Priscila Benítez, de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, del Diputado Sergio Ortega, que dejamos sin efectos, ya que se encuentra aquí, de la Diputada Analí Infante Morales y del diputado Armando Delgadillo, para que los considere Diputado. Adelante, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para enviar un exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, a efecto de que, a la brevedad dé a conocer a los integrantes de esta Soberanía Popular los programas y lineamientos para el acceso a los apoyos económicos y sociales destinados a sectores vulnerables de la población del Estado, para que las y los Diputados puedan gestionar su acceso a los habitantes de sus distritos y del Estado en general.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022).* Solicito que el presente Punto de Acuerdo pregunte a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se tiene por presentada su iniciativa y al cumplirse o colmarse los requisitos que establece el artículo 105 de nuestro Reglamento General, preguntamos a la Asambleas si consideramos que este asunto es de urgente y obvia resolución, para que sean dispensados los trámites establecidos, lo anterior lo haremos de forma nominal, iniciando por nuestra derecha y solicito a nuestra Segunda Secretaria...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo escucho.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para que mi asistencia, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Como no...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, para que pueda votar. Solicito a nuestra Segunda Secretaria, tomar el resultado de la votación e informarlo a esta Soberanía. Adelante, por favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MAURICIO IMELDA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Felicitar al
promovente, Manolo Gallardo, a favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien Diputada, muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General. Se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; y por lo tanto, se dispensan los trámites establecidos. Vamos a pasar ahora a la discusión y aprobación en lo general, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que estamos debatiendo, se somete a discusión en lo general. Los oradores que quieran intervenir en a favor o en contra pueden inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado y lo informe a esta Soberanía.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General, esta Presidencia de conformidad con lo establecido, en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo general y también en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputadas. Registramos sus asistencias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en el establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado y demás relativos de nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, para que en uso de su facultad constitucional y previa revisión de cada expediente legal de las personas reclusas en los Centros de Readaptación y Reinserción Social del Estado, pueda conceder el indulto correspondiente garantizando así una correcta readaptación y reinserción social. Tienen la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez o la Diputada Ana Luisa del Muro, promoventes de la iniciativa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, para que en uso de su facultad constitucional y previa revisión de cada expediente legal de las personas reclusas en los Centros de Readaptación y Reinserción Social del Estado, pueda conceder el indulto correspondiente garantizando así una correcta readaptación y reinserción social. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa que nos hizo llegar tiene la solicitud que sea considerada de urgen resolución...

Va a comisiones, de acuerdo. Bien; entonces, la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos a ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso, de la Asamblea, compañeras, compañeros. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Xerardo, se permites al Grupo Parlamentario del PRI adherirnos a tu iniciativa, y muchas felicidades, por las mujeres.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con todo el gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Sí, me permite Diputado Xerardo, sumarme a su iniciativa a nombre de mis compañeras del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Diputado, permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA, le acompañe en esta Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada Valdéz.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si, nos acepta, Diputado también en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado Laviada, muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado a la Iniciativa, junto con las adhesiones de las Diputadas y de los Diputados se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad. Continuando con el Orden del día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, integre los recursos necesarios para la operación de programas y proyectos a favor de la Comunidad Migrante. Tienen la palabra los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente.
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta mesa directiva, me autorice dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentario de esta Honorable Legislatura para el mismo día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, integre los recursos necesarios para la operación de programas y proyectos a favor de la Comunidad Migrante. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022).Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, también agrega a los otros dos integrantes de Acción Nacional a la Iniciativa. Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Es un Dictamen, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es un Dictamen, no se preocupe...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Parlamento y Abierto.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, por favor, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Eh de merecer se me autorice una breve reseña de la presentación del Dictamen, en tanto que el mismo se encuentra debidamente agregado a la Gaceta Parlamentaria del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. He de merecer se me autorice hacer una breve reseña de la presentación del Dictamen, en tanto que el mismo se encuentra debidamente agregado a la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuado con el Orden del Día, pasamos a la lectura ahora del Dictamen referente a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 53 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Tienen la palabra los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 53 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0131, de fecha 19 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Bien, concluida la lectura de los dictámenes, les informo que ahora pasamos a Asuntos Generales según el Orden del Día aprobado, les informo que se han registrado previamente: el Diputado David González, con el tema: “Justicia” y el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”, si alguien más desea registrarse está abierto el registro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- “Turismo y la percepción”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla, ¿con qué tema?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Reflexiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado David González, con el tema: “Justicia”. Diputado, le informamos que de las imágenes que nos ha enviado se van a proyectar como usted lo ha solicitado, sólo se han difuminado las imágenes de algunos rostros para cuidar...Estamos esperando que las personas de apoyo técnico de video tengan disponibles los materiales para que pueda hacer uso de la voz el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con tu permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Esperaría que nos ayudaran para comenzar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, si nos pueden ayudar con la proyección de las imágenes que solicitó el Diputado, si las estamos mostrando, son tres imágenes que van a estar repitiéndose, por favor.

SE PROYECTAN IMÁGENES.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Quiero pedirles un poco de su atención, Diputadas, Diputados, creo que cada una de las representaciones que tenemos o de los gremios que representamos pudiéramos decir: “Es importante que cada uno sea escuchado y replicado en esta casa del pueblo”, no sé, no conozco, no justifico, no señalo, pero lo que sí les puedo decir es que hoy en Zacatecas los jóvenes estamos careciendo del derecho a ser jóvenes, no vengo aquí a hablar de nadie, no vengo aquí a señalar absolutamente a nadie, lo único a lo que vengo el día de hoy es a pedir justicia para un joven que como muchos de los que hoy estamos en este Poder hemos sido desafortunadamente carentes del simple derecho a ser jóvenes, en días pasados en la Comparecencia del Secretario de Seguridad yo le hice el señalamiento de que en Zacatecas se vivía una especie de juvenicidio, cuando estuvo aquí el Fiscal del Estado, le dije a él también que en Zacatecas teníamos una nueva condición de juvenicidio, y hasta el momento ha quedado solamente el término en la caja de resonancia, hoy lo que queremos, es exigir a las áreas que competen, ante una situación tan dolorosa como las que se transmiten en las pantallas, créanme que hoy lo que más nos interesa es que los jóvenes prevalezcan siempre con sus derechos, que siempre cuenten con la seguridad necesaria para su recreación, que cuenten, desde luego, con las garantías y los derechos, que sepamos que si un joven, y no sólo un joven también una mujer, un niño, un adulto mayor que por el simple hecho de salir tenga todo para regresar a su casa, es así por lo que compartimos precisamente parte de las imágenes del día de ayer, yo lo comento, no los conozco, no sé quiénes son, sé que son estudiantes, como incluso muchos de ustedes, compañeros, y también lo que sé es que es un joven, como muchos de los que hoy también están aquí, hoy queremos hacer extensiva esta manifestación pacífica, como les digo, no queremos hacer un señalamiento, lo único que queremos los jóvenes de Zacatecas es que hoy la voz de un joven como yo y como muchos de ustedes, Jorge, sea escuchada, hoy que no se encuentra en el plano terrenal, su familia, les digo, insisto, no los conozco, pero mi solidaridad con los jóvenes de Zacatecas, yo soy un joven como ellos y exijo la misma justicia para cada uno de los hombres y mujeres de Zacatecas, y a su vez también, hacer reiterativa que la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, la misma Comisión de Derechos Humanos intervenga ya de manera directa en el caso, que no quede impune, que no quede en el abandono este proceso, si no que de verdad, los jóvenes de Zacatecas sepan que se atiende, que sepan que esto no nos puede volver a pasar a nadie, jamás, que la intromisión de un Poder o de alguna cuestión familiar o política no sea el caso para alentar o para que se detengan los procesos, aquí lo único, insisto, pedimos justicia; y sería cuanto, Presidente. Por último, también, si estuviera en nuestras facultades y en nuestra disposición pedirle a la Comisión de Juventud y pedirle a la Comisión de Seguridad también tengan a bien intervenir en este caso tan triste de un joven que perdió la vida por el derecho o por simplemente salir a divertirse, salir a tener lo que cualquier joven quiere, una vida plena. Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos.

LA DIP BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

Susana.
LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

Mendoza.
EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan

EL DIP. PRESIDENTE.- Susana, la Diputada Karla y el
Diputado Juan Mendoza. Nada más para rectificar, Diputadas, Diputados.

Laviada.
EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique

EL DIP. PRESIDENTE.- Laviada. Tengo para hechos a la
Diputada Gaby, al Diputado Xerardo, a la Diputada Susana, a la Diputada Karla, al
Diputado Juan Mendoza y al Diputado Laviada, ¿está correcto? Bien, tiene el uso de la voz
hasta por tres minutos para rectificación de hechos, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Diputado
Presidente, y al orador en tribuna. Si creo que apoyarte en la solicitud, creo que hoy
Zacatecas pide justicia y por todos los asesinados por todos los asesinatos, pero en
particular yo recuerdo un dato, que precisamente el Secretario de Seguridad nos daba el día

de su Comparecencia, en ese día nos dijo que había 89 mineros que habían perdido la vida, hoy, ya esos 89 son 92, 93 menores que han perdido la vida, víctimas precisamente de la delincuencia, hoy desde la Comisión de Juventud..., Niñez, Juventud y Familia te platico que estamos trabajando ya en ese tema, pero que sin duda esta Legislatura debemos de hacer lo propio, creo que se debe hacer desde la Fiscalía, solicitarle de la intervención, uno, para que se esclarezca el tema de los que ya fueron asesinados, y en este caso en particular que el día de ayer veíamos marchar a jóvenes, creo que el revictimizar a los jóvenes por salir a divertirse ya estamos cayendo en un absurdo, nuestros jóvenes tienen derecho también a salir a divertirse, a salir con su amigos, creo que eso no es un delito, el delito que hasta donde estén es que vayan, los violenten y se mueran, es la verdad lamentable la situación que hoy Zacatecas vive, nuestros jóvenes están siendo asesinados, nuestros jóvenes están siendo reclutados por el crimen organizado, y en este Poder está también parte de la solución, tenemos que meterle también al tema de la prevención y tenemos que meter el tema de la propia seguridad, platicarles que la próxima Ley de Juventudes que presentaremos ante esta Legislatura, uno de los derechos primordiales que tienen los jóvenes y que estará en una Ley, es el derecho a la seguridad y el derecho a una cultura de paz, creo que ahí es donde tenemos que empezar a legislar y tenemos que meterle un tema precisamente de Legislatura y de trabajo legislativo, tenemos que legislar para y por nuestros jóvenes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, con el permiso del orador en tribuna y de la asamblea, pero sobre todo también del pueblo de Zacatecas, creo que es un tema que qué bueno que no se dejó pasar, es un clamor que hoy en las calles, en las redes sociales se está viendo y que es importante que haya justicia, que exista justicia, no solamente para este joven, sino para todos quienes han perdido la vida en un clima como el que estamos viviendo. Sí tiene una connotación distinta, por supuesto, porque hablamos de un asunto que se ventiló en redes sociales y que efectivamente, nosotros no somos quien para señalar la culpabilidad de alguien ni la inocencia de alguien, para eso está la Fiscalía, y yo aquí quiero ir más allá y pedirle al Presidente de esta Mesa Directiva, que a nombre del Congreso, que cuando menos en el Partido del Trabajo, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos de acuerdo y ojalá, y los demás Grupos Parlamentarios estén, que con la firma del Presidente y de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, así como del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, porque comparte y reside en la misma persona la Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, que hagamos un exhorto, no del pleno, pero sí un llamamiento a la Fiscalía para que se avance en las investigaciones, que además hay que decirlo, tiene que ser el avance a la fecha de un delito que eran lesiones, y que fue ya con tiempo, hoy ese delito cambia, y de lesiones pasa a homicidio doloso; entonces, la investigación no es a partir de unos días a la fecha, hubo una denuncia presentada en su momento, derivado del acontecimiento afuera de un centro nocturno, en donde ya debe de

haber avances; y efectivamente, se debe de cuidar el proceso, pero nos tienen que informar si efectivamente hay avances al respecto, y también ya saber, que yo creo que debe de hacerlo, si ya en la carpeta de investigación ya hay una modificación en cuanto a este lamentable hecho que hoy se vive en la sociedad zacatecana y que no podemos guardar silencio, ni por él ni por nadie, porque es un tema lamentable, es un tema en donde ayer se vio una marcha de mujeres y hombres jóvenes de manera voluntaria que salieron a las calles a exigir justicia, que salieron a las calles a ser valer su voz y que qué bueno que un Diputado joven aquí al interior de esta Legislatura pueda ser el reflejo de lo que ayer se vivió en Zacatecas y que habla de que cada vez más la sociedad está más organizada y que cada vez la sociedad no se queda callada, porque también hay que decirlo, es un hecho que no se manifestó en ninguno de los medios oficiales, a mí me hubiera gustado que así como exhiben las fiestas de la Diputada Valdéz, de la Diputada Benítez y de un servidor, también hubieran tenido los pantalones y la capacidad suficiente como medio de comunicación de proyectar una dolencia social y de un tema que hoy lastima a una familia y a un grupo de mujeres y hombres jóvenes que se sienten lastimados, que se sienten amedrentados, que se sienten no representados, y que qué bueno que sea un tema que cada vez las redes sociales permitan que se descubran, porque ayer no fue uno sino fácil 20 tik toks que vi en donde exigen justicia por este joven, y pudiera parecer ya un tema banal, el tema de una red social, pero es una red de difusión, es una red de consciencia que en mucho ayuda a lo que los medios tradicionales o los medios que están comprados no hacen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, la Diputada Susana Barragán, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sí, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Diputado David, reconozco lo que estás exponiendo, yo también como Diputada joven he tenido muchas solicitudes de jóvenes que quieren que como sus representantes aquí en la casa del pueblo, alcemos la voz. Efectivamente, no se trata de señalar a nadie, aquí yo les pido a todos mis compañeros que le exijamos a la Fiscalía que haga su trabajo, incluso que llamemos al Fiscal a que nos explique qué está pasando, no solamente en este caso, porque hay muchísimos, solamente que hay casos que se hacen muy mediáticos y es cuando la autoridad actúa, no tiene que ser así, no olvidemos también el tema de los chicos de Nieves

que por ser muy mediático es cuando entra la autoridad; entonces, hay que obligar a que las autoridades hagan su trabajo, es lo más importante, porque estamos viviendo, como bien lo dijo, lo comentaba la Diputada Gaby Basurto, a mí me preocupa mucho el tema, y se lo externe al Secretario de Seguridad, los niños que están siendo reclutados desde los 12 años se los están llevando a la fuerza los grupos delictivos; entonces, es muy importante, ahora sí que vamos a llamarle al Fiscal por medio de la mesa de la JUCOPO, hay que hablarle, que den la cara a la sociedad, este es un hecho muy lamentable, lo repito, como muchos otros, todos los días pasan cosas trágicas, y hay que decirlo, los jóvenes somos en este momento los más vulnerables y los más afectados; entonces, en este tema yo sí exijo que la Fiscalía haga su trabajo, porque están señalando que a nadie le consta, no se trata de señalar a nadie, simplemente la Fiscalía tiene que emitir qué está pasando y es su obligación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, la Diputada Karla Valdéz. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, yo creo que hablar de este tema es un tema escabroso, complicado; sin embargo, yo creo que, amigo Diputado joven David, amiga Diputada Susana, joven, hay que hacer un exhorto a la Fiscalía para que revisen la carpeta de investigación, me queda claro que el paciente es un paciente que fue policontundido, que tuvo un traumatismo craneoencefálico, obviamente a consecuencia de los golpes que recibió, complicado en el estado de ebriedad en lo que los otros jóvenes hicieron, pues vamos, esta tortuosa, cómo lo podemos mencionar, este tortuoso episodio, yo creo que el haber visto el día de ayer a los jóvenes, es un grito desesperado de la sociedad, hoy tenemos que apostarle al tema de la prevención; sin embargo, insisto, yo creo que es importante el exhorto a la Fiscalía para ver qué está pasando, ¿cuál es el seguimiento que le van a dar a la carpeta de investigación?, porque este hecho no puede quedar impune, lo más importante es que apostemos y revisemos que no vaya a haber otras manos amigas para este acto de impunidad en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado Juan Mendoza. Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Existe un derecho humano que se consagra en lo que se llama el bloque de regularidad constitucional, y este bloque contiene los tratados internacionales, y obviamente, las jurisprudencias que ha emitido la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este derecho humano está precisamente en un tratado internacional, en el artículo 25 de la Convención Americana de los Derechos Humanos, es el derecho de acceso a la justicia, un derecho que implica el tener una investigación científica, exhaustiva, efectiva y pese a los problemas estructurales que tiene este país en la integración de esas integraciones, hoy en Zacatecas hay un hecho que tiene que investigarse a profundidad de manera científica y de manera rigurosa, pero es un hecho que indica puede llegar al vértice del poder político en Zacatecas, puede estar llegando hasta arriba; por eso, hoy lo digo categóricamente desde este Congreso, que se investigue sea quien sea, ocupe la posición jerárquica que ocupe, no puede haber impunidad y se trata de un derecho humano a una investigación efectiva que están pidiendo los familiares, pero que también estamos exigiendo Legisladores y sociedad civil en Zacatecas, hay un hecho que está plasmado y que ya se dijo de manera recurrente, la participación de la Policía Estatal Preventiva, que se investigue a profundidad, es ahí un testimonio crucial para precisamente integrar una investigación ministerial científica y exhaustiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- De acuerdo con los testimonios que se han hecho públicos y que conocemos, se trata de algo muy sensible, yo quiero respaldar el que nuestro compañero Diputado, David González, haya subido a la tribuna para plantear este caso, es algo que por supuesto tenía que tratarse en el Congreso, y asumo que, y creo que así lo debemos de hacer todos en este momento, el Diputado David González se convierta en la voz de este Congreso; en efecto, como se ha conocido en las denuncias públicas de familiares, amigos y compañeros de Jorge, el no murió, él fue asesinado, fue asesinado salvajemente, fue golpeado hasta producir su muerte, esto de por sí es un hecho grave; pero en efecto, como lo señala el Diputado Juan Mendoza, lo que ha convulsionado a la sociedad y lo que ha hecho que las redes sociales se conviertan en un espacio de cientos, tal vez miles de expresiones, denuncias al efecto de este caso, es que esta agresión o los agresores habrían presumiblemente actuado al amparo del poder, es decir, protegidos por personal de Seguridad del Estado de Zacatecas, esto es sumamente delicado, y desde luego ha hecho que lamentablemente Zacatecas aparezca de nuevo en los medios locales y en los medios nacionales como ejemplo de tragedias que desde luego no quisiéramos que sucedieran, porque además todos tenemos una familia, todos tenemos hijos, mis hijos están especialmente conmovidos por esta tragedia, se hacen muchas preguntas, como se lo hacen los familiares de la víctima, sus amigos, los estudiantes que lo acompañaron en su memoria en una manifestación callejera y todos ellos, tiene razón el Diputado González, deben tener una respuesta pronta, una acción pronta de la Fiscalía para que se investigue este hecho tan lamentable, para que se dé con los responsables, para que

se esclarezcan las circunstancias, y en efecto, de haber algún indicio de que los agresores actuaron como se dice, al amparo del poder, protegidos por personal de seguridad del Estado, se proceda, trátese de quien se trate. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Y solicito a la Diputada Imelda la cortesía de permitirle participar en rectificación de hechos, por la relevancia del tema, por la importancia del tema, vamos a permitirle que haga uso de la voz. Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me puede también anotar en la lista, una disculpa, es que no servía el audio de mi curul.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a permitir que participe la Diputada Imelda y le damos el uso de la voz con gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Olvidar es una situación por demás delicada, como madre me pongo en los zapatos, utilizo la empatía y la verdad, siento que es una situación muy complicada, en este momento es la situación de Jorge, pero ha habido muchas más situaciones que se han dado en esta situación, creo que es muy prudente la solicitud que hace el Diputado José David, de exigir que se haga la investigación que corresponda, es necesario dejar de presumir cosas y que se haga la

investigación como debe de ser, y que se ponga en la mesa, y como lo manifiestan los compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, sin privilegios, porque la ley así debe de ser en todo momento, no solamente en este caso, no podemos estar presumiendo cosas o suponiendo cosas cuando estamos muy lejos nosotros mismos de la verdad, es necesario que como Diputados nos ocupemos en construir leyes de prevención, apoyando el deporte, apoyando la cultura, apoyando la economía, reconstruyendo el tejido social, para que realmente podamos aportarle a que la sociedad realmente tenga paz, no es el hecho de enfrascarnos en politizar una situación o un hecho como se van a resolver las cosas, creo que nosotros como Diputados tenemos una gran responsabilidad, gran responsabilidad, formo también parte de la Comisión de Juventud, soy madre de tres hijos que son jóvenes y duele, duele, pero es urgente buscar soluciones, y esa parte de las soluciones nos corresponde generarlas a nosotros de una manera imparcial, de una manera institucional, de una manera con responsabilidad, sin buscar la manera de sacar ventaja del dolor de la gente, hacerlo, y sí, estoy de acuerdo en que le pidamos al Fiscal que venga y que nos diga cómo va la carpeta de investigación, qué es lo que está pasando, no solamente con Jorge, qué es lo que está pasando en Zacatecas con los niños, con las niñas, con los jóvenes, yo lo decía hace un momento, debemos de reconstruir el tejido social y eso nos corresponde en su mayoría a nosotros como Diputados, mejorar las leyes para que esto sea posible, de lo contrario va a haber muchos Jorges. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Con la misma tolerancia tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Presidente, sí era muy importante para mí participar en este asunto tan importante, reconozco el que haya traído a la tribuna este tema tan delicado mi compañero David González, siendo digno representante de la juventud, sabemos también que somos una Legislatura joven, una Legislatura conformada por tres Diputados menores de 30 años, que nos sentimos obligado a hablar de este tema, a decir la verdad, los jóvenes hoy en Zacatecas no nos sentimos seguros, nos sentimos desprotegidos y exigimos que se hable, se ha guardado silencio durante tanto tiempo de muchos temas, hoy Jorge nos ha traído aquí a la Tribuna exigir justicia, pero son miles los jóvenes que han muerto en los meses, de manera muy triste, y ya estamos hartos, la verdad es que los jóvenes, y yo creo que la sociedad en general, estamos hartos del silencio, el silencio no ayuda a esclarecer el tema, el hecho de no haya ni una sola persona que haya hablado al respecto y a las autoridades pertinentes a las que les correspondería dar una respuesta no sólo a los familiares, sino también a la sociedad en general, qué está pasando, qué fue lo que pasó, qué cartas se van a tomar en el asunto para brindar seguridad y tranquilidad no sólo a los familiares sino a todos los jóvenes que hoy nos sentimos desprotegidos, hoy sí hago un llamado a que como dijo la Diputada Karla, hagamos un exhorto o lo que esté en nuestras manos para brindar ese apoyo y ser dignos representantes no sólo de los jóvenes, ahora sí que de toda la sociedad, sabemos también que se han especulado muchas cosas, ya inclusive somos noticia a nivel nacional, insisto, el hecho de guardar silencio y el hecho de no salir a dar la cara a la sociedad que

tanto lo ha exigido y que ayer fue otra muestra más del hartazgo de la gente es increíble que hasta el día de hoy no haya quién nos dé respuesta. Desde aquí le hago un llamado a quien le corresponda, a que salga a que dé la cara y que esclarezca los hechos, al final de cuentas si fue un pleito de jóvenes o el hecho que haya sido, se tiene que esclarecer para brindar tranquilidad a las familias zacatecanas. De nuevo, unirme, David, a tu causa, vamos juntos, si es necesario hacer un exhorto, si es necesario no sé hacer las medidas pertinentes cuenta conmigo ya basta, ya estamos cansados, ya estamos hartos, el silencio nos hace cómplices y hay que tenerlo muy en claro. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para cerrar su participación, el Diputado David González. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente, le pido un poco de su tolerancia, voy a tratar de contestar a mis compañeros. La Diputada Gaby comentaba que el Secretario de Seguridad nos hablaba que eran 89 jóvenes, no, eran 89 menores de edad, yo le pedí en dos ocasiones el dato, de cuántos jóvenes de 29 a 18 años han sido víctimas de la inseguridad y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, es muy preocupante lo que se está viviendo en Zacatecas, me da gusto que ustedes como Comisión ya tengan el caso, y sí es importante que la Fiscalía, que se meta de fondo, nosotros como digo, no estamos señalando a nadie, lo único que queremos es que los jóvenes tengan garantías de derecho, como lo dice el Diputado Xerardo, el clamor y el reclamo en las calles es fuerte, en las redes sociales más, son nuestros terrenos, desde luego que los entendemos, sabemos hasta donde tiene alcance este tipo de problemas, el apoyo, desde luego que lo tienen aquí amigos familiares, compañeros, pero también el llamado desde luego, como todos lo reiteraron en su participaciones, la Fiscalía tiene aquí muchas chamba que hacer, tiene mucho trabajo para esclarecer cualquier tipo de involucramiento de cualquier índole, de cualquier persona, de cualquier joven que haya estado participando o no, creo que hoy la Fiscalía tiene todo en sus manos, y este Poder, desde luego, estoy seguro lo respaldará, no vamos a guardar silencio, tampoco vamos a señalar ni culpabilidad y mucho menos la inocencia si la existiera, es una dolencia social. Sí, como lo mencionan, como dice Karla, hay muchos términos, Diputada Karla, que no entiendo tal vez de la medicina, pero una complicación de salud, un coma inducido, una traqueotomía, creo que son cosas que por el simple hecho de mencionarla son alarmantes, son muy alarmantes y entiendo el dolor de los compañeros, de las familias, y aquí voy a hacer referencia a la compañera Susana, el día de ayer alguien decía: “Quién va a entender a los jóvenes, quién los entiende, se preocupan porque no les pase nada a las tortugas, pero están a favor del aborto”, pues quien mejor nos va a entender que nosotros mismos, nadie más, y hoy de eso se trata, que los jóvenes tengan más oportunidades de cualquier índole, cualquier espacio, ya sea social, y hablando social, también me refiero a lo que decía la maestra Imelda, y ella habló en una parte muy importante, ella habló como mamá, más allá de hablar como Diputada, hablan de las situaciones que puedan vivir cualquiera de nuestros hermanos, cualquiera de ustedes que tienen el privilegio de tener hijos, precisamente, a qué mundo los

estamos trayendo, hablamos de enfatizar temas de involucramiento para los jóvenes, de la cultura, bueno, Jorge era músico, aquí me pregunto, en qué estamos fallando, qué estábamos haciendo, qué es lo que nos corresponde; entonces, yo creo que como lo dice también el Diputado José Juan Mendoza, exigimos tanto la Legislatura como la sociedad, se investigue, así sea hasta tener que investigar a la Policía Estatal con respecto a lo señalado por los mismos jóvenes por las redes sociales o aquí en esta Legislatura por supuestos abusos de autoridad de los compañeros de la dependencia; al igual, muy encaminado a lo que dice el Diputado Laviada, es desde luego la voz del Congreso la que hoy exige, pero si insisto, aquí hay, yo les digo, siempre son gremios, aquí hay maestros que entenderán esta parte, hay jurídicos muy buenos en esta Legislatura que entenderán esta parte, hay jóvenes, hay campesinos, hay profesionistas, que desde luego, cada uno habremos de involucrarnos en la responsabilidad que nos corresponda. Por último, como lo decía la Diputada Fernanda, el silencio no va a permear ni aquí ni en las calles, el silencio no esclarece, el llamado es para brindar apoyo a los jóvenes y para exigirle a las áreas involucradas justicia para el joven Jorge. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputadas, Diputados. Tengo al Diputado Ramírez y a la Diputada Karla Valdéz, por alusiones personales. Adelante, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La Diputada Karla por cortesía.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla, tiene el uso de la voz por alusiones personales.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es que es verdad, Diputado David, yo creo que hay términos que, discúlpenme, utilice, me transporté a cuando estaba en el área de urgencias; sin embargo, quiero platicarles, miren, el coma inducido, justamente es eso, es un estado de consciencia que los médicos que están o estamos o estuvimos en un área de urgencia se utiliza cuando un paciente su cerebro está mal, hay que darle sedación, ese medicamento para el dolor, imagínense ustedes que los golpean de una manera abrupta, te duele, obviamente al paciente lo golpearon con muchos, no sé cómo mencionarlo, pero al final del día tenía un dolor, por eso se le dio el coma inducido, por eso entiendo la réplica de la Diputada Imelda que habló como mamá, una traqueotomía, ah bueno, es cuando te ponen un tubito aquí en la tráquea para darte de comer, porque no puedes comer en el hospital, imagínense ustedes a qué grado o cuántos golpes tuvo que recibir el joven Jorge para llegar a este estado, de verdad que es inmoral; por eso, necesitamos apostarle a la prevención, y también insisto, que no quede impune, y hacer el exhorto para que le den seguimiento a este tipo de situaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Quise acudir, bueno, a apelar a este derecho parlamentario la alusión del Diputado González, porque él comenta, bueno, en qué estamos fallando, era músico, y yo me pongo a pensar y hago la reflexión de, y no me dejen mentir las Diputadas jóvenes y los Diputados jóvenes, pero bueno, de todos los grupos parlamentarios, que en Zacatecas hay como siempre esas ganas de crecer, de destacar, cuántos parlamentos juveniles hemos tenido este año y cuántos tenemos en puerta, cuántos jóvenes han destacado en diferentes ramas, en el deporte, en el tema de la medicina, en el tema del ajedrez, en el tema de las matemáticas, está por ser el jueves, viernes y sábado el Parlamento Juvenil en el Senado de la República, y ahorita tengo la fortuna de poder ayudar y coadyuvar en la preparación a quien representará a la expresión política que represento y que representará también a nuestro Estado, y es sin duda un tema que se tiene que hablar, porque dice usted, Diputado: “En qué estamos fallando”, yo sí le puedo decir, estamos fallando como gobierno, porque Gobierno del Estado son los tres Poderes, y me asumo como parte de ellos y estamos fallando, estamos fallando, porque tiene cuatro, cinco días y no hay una declaración pública del Titular del Ejecutivo del Estado, ni para bien ni para mal, no hay una declaración pública de la Secretaria General de Gobierno ni para bien ni para mal, no hay una declaración pública del Fiscal del Estado ni para bien ni para mal; entonces, los jóvenes es quienes han tomado la voz, los han tomado los padres de familia de estos jóvenes que se encuentran preocupados, que se encuentran lastimados y que cada vez que un chavo o una chava quiere salir a divertirse se quedan con

el Jesús en la boca, como comúnmente se dice, y cuál es la desesperación, precisamente lo que comentaba la Diputada Fernanda Miranda, joven y también madre, que el silencio te hace cómplice, hoy nosotros estamos dando un paso hacia adelante, porque no nos quedamos callados y era lo más sencillo que como Poder Legislativo agacháramos la cara, hiciéramos como que no pasó nada, pero vuelvo a insistir, ahí está siempre el silencio, hay una manifestación pública y no hay que desviarlo con cortinas de humo, hay que desviar la atención con otras cosas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hoy, ningún medio de comunicación impreso en sus ocho columnas lo consignan, mejor un medio nacional siempre, e insisto, así sean 10, cinco, pero ayer no fueron ni cinco ni 10, fueron cientos de jóvenes los que marcharon exigiendo justicia, pero exigiendo también que alguien les diera la cara, y ni el Gobernador ni la Secretaria General de Gobierno ni el Fiscal hasta ahorita han salido a decir algo, absolutamente nada, ah, pero eso sí hay que defender a la Secretaria de Educación por mentirle al pueblo de Zacatecas, y hay que decirle que tiene todo el respaldo, qué lamentable que vivamos en un Estado en donde el silencio impera, en eso estamos fallando, Diputado David. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz para concluir, el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Bien, reitero hoy tenemos una deuda, primero seguir generando leyes nosotros como legisladores en materia de prevención; el gobierno habrá de tener que actuar con programas de prevención y cada quien hacer lo que nos corresponde; hoy la impunidad no la vamos a permitir, cero impunidad ante este hecho e insisto yo no conocí al joven, no conozco a los familiares y no conozco a los amigos, pero me duele que a uno, a un joven como un servidor y como muchos de los que estamos aquí y allá afuera, les pasen este tipo de cosas en una tierra como lo dice el Diputado, en Zacatecas con el ánimo de prosperar, de crecer y de lucir en cualquier ámbito, hoy los jóvenes destacan tanta es la prueba, que estamos a punto de tener el Premio Estatal de la Juventud en próximos días, ojalá pudiéramos hacer consciencia precisamente y como lo dicen; cerraría con esto, la omisión también es una decisión, y ojalá no sea una determinación de alguno de los tres Poderes del Estado, que aquí se haga justicia y en lo que me resta de tiempo Presidente, si me lo permite, quisiera que pudiera usted, dedicar como Presidente de la Mesa un minuto de silencio para el joven Jorge, para todos los jóvenes de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Les pido a todos guardemos un minuto de silencio por todas las jóvenes y por todos los jóvenes que han sido víctimas en el Estado de Zacatecas.

UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS LAS JÓVENES Y POR TODOS LOS JÓVENES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, con el tema: “Análisis”, el Diputado José Luis Figueroa Rangel. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Fui prudente respecto de hacer uso de la réplica para hechos Diputado David; porque traigo un tema también vinculado a la seguridad en lo general y por supuesto que me sumo al llamado de justicia para Jorge; es muy importante que esto se resuelva, me ha tocado también como padre que soy, mi hijo mayor un asunto de violencia hacia él, de una autoridad policial, fue agredido siendo yo Presidente Municipal de Loreto; lo hice público, el que se actuara en consecuencia si había hecho una flagrancia o si no, hubiese una disculpa pública de quien lo agredió por una detención inadecuada en que hacían en contra de él, nos ha tocado vivir muchas cosas; estamos aquí, podemos compartir muchas cosas y nos duele, nos duele lo que tuvo que hacer Jorge, y yo en la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública; señalaba que había sobrevivido el joven que fue atacado en la Cabecera Municipal de Loreto con 8 impactos de bala y miren a lo que tuvo que llegar el joven estando hospitalizado en Fresnillo; se desconectó y falleció, si sobrevivía sabía que posiblemente tenía las horas contadas y se prefirió desconectar y fallece, un joven que igual pudo haber tenido cosas que señalarle, cosas sobre denuncias, dar la cara a la justicia, pero a final de cuentas pues un joven menos; con el permiso de la Presidencia, de las Diputadas y Diputados, una de las mayores preocupaciones del pueblo mexicano en general y en lo particular de Zacatecas, es el problema de la inseguridad que se ha convertido en una condición social imperante en casi todo el país y que trastoca de muchas maneras la vida cotidiana, muchos factores y formas de violencia, se entrelazan provocando que las

aspiraciones de nuestro pueblo para vivir un entorno social pacífico y con tranquilidad sean truncadas, por una parte el fenómeno tan complejo de la delincuencia organizada como industria ilícita transnacional, ya sea con el tráfico de estupefacientes, armas o trata de personas se agudizó gravemente durante el período de auge de la globalización neoliberal dado que produjo la condición económica en la que prevalece la ganancia por encima del bienestar y además la condición social de impunidad y corrupción que permite a grupos delincuenciales acceder al lucrativo negocio pasando por encima de la seguridad, la tranquilidad y bienestar de los pueblos, derivado de la implementación del neoliberalismo en México, se encuentra la presencia de grupos delincuenciales que se han apoderado de parte de la economía, zonas del territorio nacional y que generan delitos; como secuestros, extorsión, desaparición, homicidios, feminicidios y diversas modalidades de trata de personas, hoy juvenicidios también coincido con el Diputado David; con el modelo neoliberal se dejaron de lado los intereses del Estado-Nación y del bienestar social para poner por encima de todos las necesidades del capital que no siempre se produce de forma legal, la migración y abandono a su suerte de los sectores populares por parte de los gobiernos de derecha y ultra derecha que crearon un ambiente propicio para el incremento de la delincuencia cobijada por gobiernos estatales, cacicazgos y autoridades municipales profundamente corrompidas que aún les permiten desarrollar sus industrias ilícitas con la mayor impunidad, la población mexicana en gran parte del país, ha quedado a merced de la delincuencia organizada y de la delincuencia común que provoca graves daños a la Nación, muerte por homicidio de los jóvenes reclutados de manera forzada para engrosar sus filas y por tanto; cientos o miles de desapariciones, Diputadas y Diputados, aunque el problema de la inseguridad es grave, la estrategia no puede ser la mano dura o políticas punitivas, represivas como las implementadas particularmente por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que ensangrentaron el país y además reprimieron a los movimientos sociales, la estrategia correcta es enfocar todo el esfuerzo a la prevención, combatir la corrupción, injusticia e impunidad y afectar los intereses económicos de los grupos delincuenciales y trabajar para la integración comunitaria y la construcción de paz con justicia y bienestar que en gran parte esta ruta ha sugerido el Presidente López Obrador; en este sentido, para abonar esta estrategia del Presidente López Obrador, expongo algunas medidas para enfrentar la inseguridad y contribuir a la construcción de la paz en el país; Número Uno.- combatir la impunidad y la corrupción generalizada que provocaron en esa etapa particularmente en el Poder Judicial las Instituciones responsables de la seguridad y el modelo de impartición de justicia, ojo, el Poder Judicial corrompido. Dos.- Depurar al Poder Judicial y las Corporaciones de Seguridad en todos sus niveles. Tres.- Afectar los intereses financieros y económicos derivados de negocios ilícitos y el bloqueo de capitales que se derivan de ellos. Cuatro.- Denunciar y sancionar a empresas que introduzcan de forma ilícita armas a nuestro país y que llegan a mano de grupo delincuenciales. Cinco.- Las políticas de combate a seguridad deben enfocarse en la prevención y atención a las causas que lo generan. Seis.- Los programas sociales de beneficio particular deben fortalecer con estrategias que posibiliten la organización social comunitaria y que permitan recuperar el sentido de pertenencia, identidad y cohesión nacional, que el modelo individualista neoliberal dejó de lado en aras de un modelo individualista, carente de solidaridad y sentido de lo colectivo que lleva a la deshumanización y graves consecuencias. Siete.- La educación debe construirse como una herramienta clave para la transformación social, nuestra Constitución Política da las bases para desarrollar un modelo educativo que permita fortalecer principios necesarios para el respeto de la dignidad de las

personas y el beneficio colectivo; el modelo neoliberal los dejó de lado durante más de 35 años; pero hoy existen las condiciones para crear una pedagogía mexicana que nos permita potenciar las capacidades de las personas, a la vez que se desarrollan un sentido de identidad, pertenencia a la comunidad y aprecio a la familia. Ocho.- Una herramienta que permita la recuperación social y la apropiación de espacios para la comunidad; es el arte, la cultura, el deporte, una estrategia masiva de fomento de las actividades artísticas de manifestaciones culturales y de grupos deportivos a nivel comunitario, permitirán fortalecer el sentido de pertenencia y la vida en colectivo, en los barrios, colonias y municipios del país. Nueve.- Debe desarrollarse una amplia agenda para el trabajo con la juventud en el sentido de garantizar su perspectiva; el acceso a la educación, el tiempo de ocio y sano esparcimiento, la cultura, el arte, el deporte y todo aquello que se lleve a potenciar las capacidades de las nuevas generaciones de los jóvenes mexicanos. Diez, nuestro país debe desarrollar una transformación cultural que permita a la sociedad en su conjunto comprender que la violencia que nos heredaron, no es normal y que debe de combatirse tanto las estructuras que generaron formas de violencia como también la desigualdad, la pobreza y por tanto la violencia presente en las prácticas sociales que se asumen como válidas y que sostienen discursos de discriminación; racismo, clasismo, misoginia y de las violencias directas que se ejercen como prácticas directas que se ejercen como prácticas cotidianas en contra de la niñez, las mujeres, personas adultas mayores y nuestros jóvenes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, con su tema: “Turismo y Percepción”, hasta por cinco minutos, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Yo creo que el Diputado González, abrió esta ronda de participación y por eso insisto y lo he llevado a la Junta de Coordinación Política; pero de no tener eco, habré de presentar la iniciativa de que esto es lo que se debe de hacer en el Parlamento, los tres oradores que hasta ahorita hemos participado estamos centrados en un mismo tema; que es el tema de seguridad, por qué, porque es parte de la agenda política y es lo que en otros Congresos y en el Congreso de la Unión se hace, se hacen temas de discusión sobre la coyuntura que se da en una semana y en los días; hoy por supuesto pues es el tema del combate, la prevención del cáncer de mama, no podemos dejar pasar el tema de seguridad pública y de

los acontecimientos que ayer se dieron en las calles de Zacatecas y así como se tocó ayer, pues también los fantasmas del Congreso; pero bueno, eso vamos a dejarlo ya un ratito, porque si es importante compañeras y compañeros que sigamos hablando del tema de lo que sucede a nivel nacional y cómo impacta en nuestro Estado, si me ayudan con las imágenes que pedí que se proyectaran, con su permiso, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con mucho gusto, Diputado, si nos ayudan, si las pudieran ampliar un poco por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues ahí compañeras y compañeros estamos en primer lugar en esta encuesta; si pueden adelantarme un poquito, pues en primer lugar compañero Diputado; es decir, el 94% de la gente tiene una percepción de sentirse inseguro, insegura en Zacatecas, ahí está la encuesta de seguridad pública urbana de este año y la gente es el INEGI y ayer se le preguntó al Secretario de Seguridad Pública que, qué opinaba de esta encuesta; qué contestó, que seguro era una encuesta pagada, pues sí pagada por el Gobierno Federal, porque el INEGI de quién depende, del gobierno federal, porque si efectivamente lo más sencillo es denotar los ejercicios demoscópicos que se hacen, pero ahí está una fuente oficial del gobierno federal en el que el 64.4 en promedio en el país considera que es inseguro vivir en su ciudad, bajó a nivel nacional de 67.4 a 64.4 pero en Zacatecas subió, estábamos en el 90%, y subió al 96% y en esta edición 24 ciudades tuvieron cambios significativos frente a junio del 2022; pero que creen y eso es lo que me preocupa, porque me ocupa la Ciudad Capital, porque ayer mismo se decía y ahí hay otra imagen, vean como la Ciudad Capital no ha bajado en los índices de percepción de inseguridad y es digno de reconocer y lo he hecho, los esfuerzos que se están haciendo; el Lienzo Charro está lleno, hay hoteles llenos en este momento compañeras y compañeros, pero quienes han acudido a las charreadas, no me dejarán mentir, que la misma gente dicen que van del hotel al Lienzo y nada más; por qué, por esta percepción de inseguridad que estamos viviendo, que va ligada con el tema turístico, sí, pero en la Ciudad Capital, me consta que está haciendo un esfuerzo para mejorar la percepción de los habitantes, está un programa que se llama Capital Iluminada para que haya mayor iluminación en las colonias, en las calles, en el centro histórico, pero no es suficiente ahí están las imágenes; no sé si tengamos la otra o son las únicas, me falta otra...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sólo recibimos dos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ok, pero a lo que quiero llegar es que el Centro de Investigación y Competitividad Turística pone a Zacatecas en dos condiciones; Zacatecas, Capital, en dos condiciones, una de las Ciudades más bellas, coloniales y con mayor proyección y prospección turística y lo dice; que los esfuerzos que

se han venido realizando los últimos diez años han avanzado en la proyección y en la prospección pero, que lamentablemente de todas las Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, de todas las Ciudades que pueden tener una condición distinta a las de sol y playa que es Zacatecas; es el destino más inseguro del país y por supuesto que la percepción influye y por supuesto que los esfuerzos que se hacen desde la Secretaría de Turismo, ayudan pero no son suficientes y eso es lo que hay que destacar en este tipo de debates que hoy estamos teniendo, porque la percepción de inseguridad en Zacatecas ya superó a Ciudad Juárez, ya superó a Ciudad Obregón y cómo podemos revertir ese tema; primero; aceptándolo, no puede ser posible que sigamos diciendo que son encuestas pagadas, cuando es una fuente oficial, es un órgano del gobierno federal que se encarga precisamente de la estadística de nuestro país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro, tiene el uso de la voz la Diputada Gaby Basurto, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Dicen que si no aceptas, que estás enfermo, no encontrarás la solución al problema, el negarlo no hace que desaparezca, es sin duda, hay que también avisarles, esta encuesta que tú mencionas Diputado; mide del 29 de agosto al 15 de septiembre y precisamente recuerdo mucho al Secretario de Seguridad; que nos decía, en la Feria de Fresnillo y en la Feria de Zacatecas todos se sentían seguros, pues es que tiene otros datos; pero para nosotros los datos oficiales son los que precisamente nos da el INEGI y son aquellos que tienen un estudio metodológico, son plasmados con encuestas reales, con encuestas con la gente, esto quiere decir; número uno, que el Secretario de Seguridad no sabe dónde está parado, no sabe lo que es el INEGI y no acepta el problema que hoy Zacatecas tiene y si se dan estas tres conjunciones pues seguramente pasa lo que él nos dijo aquí, que el Estado está muy bien, que su estrategia está dando resultados; que sin embargo, nosotros como ciudadanos tanto en Fresnillo, como

Zacatecas, son precisamente los más inseguros del país, el día de ayer y precisamente yo también daba el exhorto al Presidente Municipal de Fresnillo, también salió a decir que seguramente el INEGI tiene algo con Fresnillo o que seguramente le cae mal Fresnillo y por eso saca esas notas; no Presidente, no Secretario, son datos oficiales, son datos que son reales y lo más, lo más importante es que los ciudadanos, así nos sentimos, si nos preguntan en Zacatecas así nos sentimos, si nos preguntan en Guadalupe también así nos sentimos; entonces, no echemos culpas, aceptemos que estamos mal, precisamente para encontrarle una solución al problema de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ahora sí ya me creen que la política de abrazos y no balazos es la peor estrategia en seguridad, a ver Morenistas otra vez, abrazos y no balazos con lo que está pasando en Zacatecas?, a ver Secretario de Seguridad y la estrategia sigue bien?, la estrategia de seguridad en Zacatecas es fallida y desde ahí hay que empezar; a ver Gobernador, ya nos encomendamos a Dios y sigue sin funcionar, muertos todos los días, percepción es el primer conocimiento de una cosa, por medio de las impresiones que comunican los sentidos, porque también un día una Diputada Morenista me dijo; pues que no, que la gente estaba sintiendo mal y se lo explique con ejemplo de que era signo y síntoma, me explico?, MORENA y su estrategia de abrazos y no balazos, es fallida, acéptenlo Diputados y estos que pertenecen a la cuarta transformación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ramírez, para concluir su intervención.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Efectivamente es parte de este diagnóstico, que ya prácticamente el jueves que termina la glosa de este informe debemos hacer, que también sea un ejercicio de evaluación que se le presente en el estricto sentido al

respeto al Ejecutivo del Estado; pero efectivamente lo primero que tiene que hacer en un gobierno, en el Ejecutivo es aceptar que las cosas están mal, que las cosas no están funcionando; que la maquinaria está atrofiada en algunas áreas de la administración pública y que lo que comenta la Diputada; es algo en lo que yo pudiera coincidir, pero es que en Zacatecas ni siquiera abrazos hay, ni siquiera eso, hay otros Estados gobernados por la Cuarta Transformación, San Luis Potosí por ejemplo; que el Gobernador sí sale a dar la cara; que ante hechos de inseguridad sí sale a proteger a su población, quienes pudimos ir al encuentro de COPECOL, el último en Nayarit, un Gobernador en todo momento expresó la voluntad de trabajar con el Legislativo, de trabajar con el Judicial tenía a las Presidentas de ambos Poderes a los lados, siguiendo el ejemplo del Presidente de la República todos los días el Gobernador de Nayarit, sale a darle la cara a su pueblo muy temprano y hoy, si lo tengo que decir, no puede ser posible que no sepamos donde está, no está ni siquiera el Programa de SIZART, estos días no ha habido o sea ya no hay las transmisiones en vivo, tampoco, ya son cada vez más acotados los espacios, por eso insisto, ni los abrazos, en Zacatecas hay puro balazo y eso se está reflejando en las mediciones; entiendo la desesperación del Presidente Municipal de Fresnillo; es hermano del Gobernador y ni así lo atienden; ni así le ayudan, pues que puede esperar un simple mortal; entonces, ese es un tema que hay que autoreflexionar, ya no es un asunto de que queramos la renuncia de los funcionarios o no, pues por mí que sigan los cinco años; no es un tema político-electoral, entendiéndolo, es un tema que se están llevando al traste a un Estado, al Estado que tanto dicen querer; dónde está ese amor, dónde está esa pasión, dónde está ese sentimiento que decían tener por Zacatecas o que dicen tener por Zacatecas; porque no se ve reflejado, nos comparábamos con un ser, que para mi gusto y también fue apoyado por mi Partido, pero también me da cosa, pues el Gobernador de Puebla; bueno el Gobernador de Puebla, ya logró subir diez puntos en la percepción de su población; entonces, mientras no aceptemos, mientras sigamos con esa falacia, mientras sigamos como el changuito de whatsapp o Shakira tapándonos los ojos, ciegos, sordos y mudos ante la incapacidad y ante la inoperancia, al único que vamos a afectar, es al que hoy se le dio la responsabilidad de llevar los destinos de este Estado; que es el Gobernador David Monreal y el problema es que el daño colateral, no es ni siquiera ningún tema político, es la población de Zacatecas; la población que insisto, no lo dice un servidor, lo dice una encuesta nacional del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, del Gobierno Federal, que ya ni siquiera nueve de cada diez, 9.5 de cada diez, nos sentimos inseguros en Zacatecas, pero para el Titular, para el responsable de esa materia, es una encuesta pagada, pero insisto es pagada por el Gobierno Federal de la República. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, con su tema: “Reflexiones”, hasta por cinco minutos Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama. El día de hoy 19 de octubre es reconocido como el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, y en este tenor quiero hacer un llamado a todas las mujeres para que realicen su auto exploración con el fin de evitar más muertes por esta terrible enfermedad; nosotras como legisladoras tenemos ese gran compromiso de buscar siempre la protección de las mujeres y niños, de acuerdo con el INEGI del 2010 al 2018 las defunciones relacionadas con cáncer o tumores malignos han pasado de 70 mil 240 a 85 mil 754; por lo que se busca a través de la cultura de la autoexploración, se logre concientizar y dar soluciones tempranas a esta gran mal; compañeras y compañeros, es de suma importancia realizar una autoexploración y el impacto que puede tener el conocer el cuerpo a profundidad desde la infancia hasta la adolescencia para descubrir a tiempo el cáncer de mama, compañeras y compañeros, la detección oportuna es esencial porque disminuye el riesgo de mortalidad y los tratamientos pueden ser exitosos si se detectan a tiempo; según el Instituto de Cancerología el 30% de los casos de cáncer de mama son prevenibles y el 30% que pudieran ser tratables, sin duda también nos dan una oportunidad para que disminuya la mortalidad; en México compañeras el cáncer de mama es la tercera causa de muerte en el país y la segunda en Latinoamérica, nos estamos muriendo las mujeres por este gran mal; esto es muy lamentable y es urgente poner toda la atención en el presupuesto; hacer iniciativas que no solamente se queden en campañas, en papel, todavía nos quedamos muy cortos de lo que deberíamos estar haciendo, la OMS precisa que cada 30 segundos en algún lugar del mundo se detecta un nuevo cáncer, un nuevo tipo de cáncer, en México al día son detectados 60 nuevos casos; como Diputadas y como Diputados debemos ser empáticos, conscientes y humanos, vamos a luchar por ese presupuesto para que las mujeres sean atendidas; es un problema muy grande en nuestro país; fíjense compañeros justamente estaba pidiendo a la Secretaría de Salud, cómo andábamos en el tema de cáncer, cómo o cuál es la mortalidad que tenemos en el Estado de Zacatecas; si las cifras son exactas y no me están mintiendo, dos señoras, o dos personas o dos mujeres se están muriendo a la semana en Zacatecas por este gran mal, insisto prevenir es vivir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, Muy bien, tengo registradas a la Diputada Fernanda, a la Diputada Gaby y al Diputado Cepillo. Tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, la Diputada Fernanda Miranda; Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sí, pues desde ayer comentando la importancia de la conmemoración de este día, que no debería de quedarse en solo un día la concientización, sino hacer una campaña anual para que cada vez sea más pequeño el porcentaje de mujeres que mueren a causa de este mal, el día de ayer justamente leyendo algunas notas en la noche; sobre respecto al tema, pues hay muchísimas recomendaciones que se pueden hacer para prevenir el cáncer de mama; entre ellas, está el hacer ejercicio y me sorprendió mucho que de la población de 18 años y más, declaró el 60% ser inactivas o sea el 60% de la población en México no nos movemos; me incluyo, porque pasamos mucho tiempo sentados aquí en las curules, pero de las mujeres nada más el 33% hace ejercicio o sea el 33% de las mujeres de 18 años o más están siguiendo esta recomendación tan importante y tan sencilla, que es el hecho de hacer ejercicio de manera cotidiana, que no solo ayuda a reducir la probabilidad de contraer este tipo de cáncer, si no otro tipo de enfermedades, el prevenir, el estar atentas a nuestra salud en todos los aspectos; es muy importante, porque al final de cuentas, la salud pública es algo que cuesta mucho, es, sobre todo después de una pandemia, el presupuesto que se dedica a salud pues nunca va a ser suficiente, pero sí, si invierte en campañas de prevención, en campañas de concientización, lograremos crear campañas de concientización, lograremos crear conciencia y sobre todo; ayer lo mencionábamos en una sociedad como es la de Zacatecas, en donde todavía existen muchos tabúes alrededor del tema, es importante ir educando cada vez más a las mujeres y también a los hombres de que este tipo de cáncer es prevenible y eso es lo más importante, que es un cáncer que puede ser curable en su gran mayoría; entonces, sumarme a este llamado, sumarme al llamado de la prevención en un marco tan importante que es el día de hoy, el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente siempre traer a los temas de salud a esta Legislatura; creo que es uno de los temas principales de la Diputada Karla, y siempre se lo agradecemos, porque sin duda hoy en este día, todos tenemos que dar esa voz a las mujeres y como decía mi compañera, en temas de prevención, creo que la vergüenza y el no tener acceso a muchas veces al propio estudio no permite que haya esa prevención, platicarles que precisamente la pandemia también ayudó, ahora sí que perjudicó en el tema de cáncer de mama, porque también las mujeres, en la austeridad republicana que tanto se dice; se dejó de hacer estudios a mujeres, dejaron de ir, la reconversión que se hicieron de muchos hospitales para la atención del Covid, esta

enfermedad se dejó de lado; yo tengo hoy compañeras que hoy tienen cáncer de mama en mi Parroquia y yo desde aquí les doy esa fortaleza, porque las mujeres siempre somos fuertes; pero hoy más que nunca tenemos que demostrar y estar unidas y en el cáncer de mama, las mujeres siempre se sienten solas y también en el tema de la confianza y darles fortaleza, tenemos que estar juntas para poder ayudarlas, la tasa de mortalidad subió en el cáncer de mama; tenemos que hacer algo, tenemos que seguirlo en el tema de la prevención, pero imagínense que a nivel nacional sólo hay 780 mastógrafos para toda la población de mujeres que somos; nos falta mucho, tenemos mucho que hacer y en tema de salud prevención, pero también como Estado, tenemos que invertirle para que nuestras mujeres y nosotras las mujeres tengamos oportunidad de hacernos ese estudio y que no sólo un día, como dice Fer; que sea una conciencia de prevención de todos los días, que nosotros nos cuidemos, si nosotras mujeres no nos cuidamos, nadie nos va a cuidar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel; el Cepillo, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Número uno.- Para sumarme al tema es muy importante; creo que hace falta un enfoque más adecuado, es decir, mentalizarnos tanto del problema a la sociedad que posiblemente lo que provocamos hasta el desarrollo de la misma y creo que ahí estamos mal todos, el tema de la revisión oportuna es fundamental, es fundamental, el tema de que la educación, cuando lo hemos planteado que sea científica, o sea con un alto sentido científico tiene que ver precisamente con desaparecer formas de pensar, que no te permiten aplicar la ciencia y entonces tenemos que erradicar esas formas de pensar y no es fácil eh, es muy complejo hablar con la verdad y que la verdad genere una conciencia no es fácil, no es fácil; entonces creo que debe de, yo planteaba lo de que tendremos que ser vanguardia en el tema de discusión de presupuesto y tenemos que tener un presupuesto vinculante; es decir, ya no, ya no es suficiente que solamente una Secretaría resuelva problemas específicos, si no que están vinculadas las soluciones y entonces tendremos que estar pensando en eso, en cómo la Secretaría de Salud va a buscar lo formativo en la Secretaría de Educación; pero cuando hablamos de plantear un Congreso, no queremos un congreso de educación, es absurdo, yo estoy acostumbrado no a lamentarme, sino a ocuparme y creo que aquí yo observo y el oportunismo para

lamentarse, lamentarse, señalar, esto, lo otro, aquello también, pasó una mosca también es culpa de la Cuarta Transformación, si, o sea en qué nos estamos convirtiendo, ocupémonos, ocupémonos, que las comisiones legislativas trabajen, hay que producir legislación, no, no van, aquí sí en tribuna con los temas que dan like hay que estar allí y luego reviso luego, luego, a ver cómo me fue en las redes sociales y luego en el trabajo de Comisiones estamos batallando por tener quórum; por favor, yo hago un exhorto, un llamado, o sea ocupémonos, no nos lamentemos ya, estamos rebasados por la problemática y somos parte de la solución en materia de legislación y tenemos que hacer un trabajo conjunto, construir las mesas de trabajo a tiempo con los funcionarios, con sus equipos y poder dimensionar bien la problemática para poder orientar las soluciones y tiene que ser formativo; y tenemos que invertir más, a mí, me quedé yo con las ganas de decirle al Secretario de Economía, son cuatro indicadores en nuestro país los que están generando el producto interno bruto; número uno, las remesas, número dos, el tema de la venta de petróleo crudo, número tres. El turismo y Número cuatro.- el potencial que tienen los jóvenes y que este país le tiene una deuda histórica con los jóvenes; con los jóvenes con los que podemos prevenir este tema del cáncer de mama, con los jóvenes con los que podemos resolver el problema de violencia, con los jóvenes que podemos resolver el tema de ocupación, los jóvenes son clave en este momento y yo me sumo a su tema, pero sí hago un llamado a que la tribuna la convirtamos en una expresión de hicimos esto para esto con este impacto y estamos solucionando problemas estructurales de nuestro Estado de Zacatecas y su pueblo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para concluir su participación, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Agradecerle los comentarios a la Diputada Fernanda, agradecerle los comentarios a la Diputada Gaby, agradecerle Diputado Cepillo, José Luis Figueroa sus comentarios; miren justamente ese es el sentido, a ver no nos equivoquemos, digo por lo que acaba de decir el Diputado Cepillo; yo les he platicado que varias de las iniciativas que su servidora ha presentado las he palpado en tierra, yo les platiqué aquella vez que presente la primera vez la iniciativa para el tema de la reconstrucción mamaria; que obviamente también ya la habían tenido en el Senado, fue justamente porque fui a una comunidad y recuerdo que doña María, que ya es un angelito en el cielo, se tapaba, se tapaba para que yo no le viera y obviamente cuando me acerque con ella; después de terminar la plática con las señoras, pues obviamente me dijo que tenía cáncer de mama y que no estaba tratamiento de quimioterapia; por eso, justamente presenté la iniciativa para que en el presupuesto pudiéramos otorgar el tema de la reconstrucción mamaria, a ver, nada más voy a hacer un ejercicio, compañeras levante la mano quién sabe cuáles son los factores de riesgo para tener cáncer de mama; nada más quiero saber, a ver audiencia, zacatecanos, ninguna de mis compañeras levantó la mano, justamente, una, dos, ahora sí todas, órale, bueno, a ver, fíjense cuántos levantaron la mano; ustedes no lo está viendo, yo sí, pues ni siquiera la

tercera parte; por eso necesitamos apostarle a la prevención y quiero hoy nada más dejar para que se lo lleven en su corazón y ojalá en su mente; antecedentes familiares de cáncer de mamá, tener 40 años o más, tener la primera menstruación antes de los 12 años, usar pastillas o anticonceptivos hormonales por cinco años o más, tener el primer hijo después de los 30 años, o sea yo ya tengo un factor de riesgo y es importante que lo conozcamos, no haber tenido hijos, tener la última menstruación después de los 52 años, tomar hormonas para la menopausia, no hacer ejercicio, sobrepeso u obesidad, el consumo de bebidas alcohólicas, no dar lactancia a sus hijos, ven que tan importante es la prevención, por eso amo la medicina. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación. Diputadas, Diputados, ha concluido la lista de oradores, antes de dar por terminada la Sesión, quiero informarles que derivado de un acuerdo con la Junta de Coordinación Política, se está reorganizando el calendario para las comparecencias. La del DIF el día de mañana, se llevará a cabo como estaba prevista; el resto están reagendándose en Comisiones; ello para que seamos más productivos en las reuniones de Comisiones que estamos teniendo; hay cerca de 100 dictámenes que están esperando reuniones de Comisiones. Es importante que ya le demos la oportunidad al trabajo técnico para que avance esta Legislatura; es importante que agendemos reuniones en Comisiones. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día de mañana jueves 20 de octubre, a las 10:00 horas, a la siguiente Comparecencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**